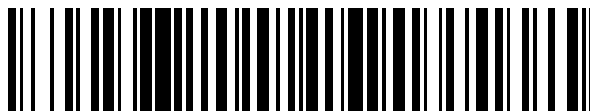


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 526 151**

21 Número de solicitud: 201330799

51 Int. Cl.:

E04B 1/02 (2006.01)

A47C 11/00 (2006.01)

A47B 37/04 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

31.05.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.01.2015

Fecha de la concesión:

13.10.2015

45 Fecha de publicación de la concesión:

20.10.2015

56 Se remite a la solicitud internacional:

PCT/ES2014/070442

Fecha de publicación de la mención al informe de
búsqueda internacional:

12.01.2015

73 Titular/es:

**PARRA PARDOS, Esther (100.0%)
VILLARREAL Nº 53 - BAJO DERECHA
12200 ONDA (Castellón) ES**

72 Inventor/es:

**PARRA PARDOS, Esther y
PARRA MUÑOZ, Cleto**

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTO DE MOBILIARIO URBANO CONSTRUIDO**

57 Resumen:

El objeto de la invención es un procedimiento constructivo para mobiliario urbano que comprende los siguientes pasos: colocación de al menos dos piezas de material porcelánico (1) adyacentes y en paralelo; unión de las al menos dos piezas de material porcelánico (1) mediante un adhesivo (2), formando de esta manera un cuerpo sólido (3); realización de al menos un mecanizado en el cuerpo sólido (3); inserción de al menos un perfil de sujeción (5) en el mecanizado (4) de modo que las piezas de material porcelánico (1) que forman el cuerpo sólido (3) quedan unidas al citado perfil de sujeción (5); fijación del al menos un perfil de sujeción (5) a una estructura externa (7), de modo que la estructura externa (7) forma el soporte del elemento de mobiliario urbano. También es objeto de la invención el elemento de mobiliario urbano obtenido con este procedimiento constructivo.

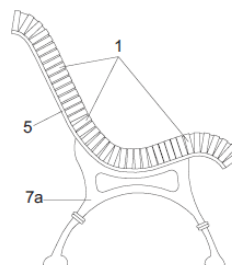


FIG. 7

ES 2 526 151 B1

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA MOBILIARIO URBANO Y
ELEMENTO DE MOBILIARIO URBANO CONSTRUIDO

DESCRIPCIÓN

5

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un procedimiento constructivo para mobiliario urbano, siendo este mobiliario urbano aquel que presenta superficies planas. Es de aplicación en el ámbito de la construcción de mobiliario urbano con elementos porcelánicos y los elementos constructivos son elementos funcionales a la vez que decorativos.

10

Antecedentes de la invención

En el estado de la técnica se conocen multitud de elementos de mobiliario urbano que responden a una serie de necesidades de los habitantes de los núcleos de población (almacenamiento temporal de residuos, áreas de descanso, emplazamiento para plantas, etc.), los cuales están compuestos por materiales muy resistentes, tanto a la intemperie como al uso cotidiano que se hace de los mismos, de fácil mantenimiento, accesibilidad y de larga durabilidad.

15

Los materiales más utilizados en la construcción de los elementos que componen el mobiliario urbano son hormigón, hierro, acero, piedra natural y madera con tratamientos especiales para exteriores.

20

El mobiliario urbano conocido está fabricado de dos maneras, bien fabricado en una única pieza de material sólido o bien fabricado en varias piezas que posteriormente se ensamblan para formar el mobiliario urbano. Asimismo el mobiliario urbano puede estar fabricado por un único material o por piezas de distintos materiales.

25

El mobiliario urbano es en multitud de ocasiones objeto de actos vandálicos, en los que dicho mobiliario urbano queda dañado o incluso inutilizado. Estos actos vandálicos hacen que el mantenimiento del mobiliario urbano sea caro y en ocasiones tenga que ser reemplazado, lo que termina de encarecer el mantenimiento del mobiliario urbano.

30

Relacionado con el objeto de la invención se conoce el documento ES 1 072 065 U, el cual muestra un mobiliario urbano formado por una superposición de estratos cerámicos.

35

También es conocido el documento ES 1 075 419 U, que divulga un mobiliario urbano compuesto también por una superposición de estratos cerámicos.

Debido al gran stock de piezas de material porcelánico almacenadas, que no tienen salida en este momento por la falta de construcción, se están buscando utilidades alternativas donde poder aprovechar el citado stock de piezas de material porcelánico. Entre las utilidades alternativas de las piezas de material porcelánico surge el objeto de la invención, que muestra un procedimiento de construcción para mobiliario urbano porcelánico.

No se conoce ningún documento que divulgue un procedimiento de construcción para mobiliario urbano que dé como resultado un mobiliario urbano porcelánico.

Descripción de la invención

La invención que se describe divulga un procedimiento constructivo para mobiliario urbano que comprende los siguientes pasos:

- colocación de al menos dos piezas de material porcelánico adyacentes y en paralelo,
- unión de las al menos dos piezas de material porcelánico mediante un adhesivo, formando de esta manera un cuerpo sólido;
- realización de al menos un mecanizado en el cuerpo sólido;
- inserción de al menos un perfil de sujeción en el mecanizado de modo que las piezas de material porcelánico que forman el cuerpo sólido quedan unidas al citado perfil de sujeción;
- fijación del al menos un perfil de sujeción a una estructura externa, de modo que la estructura externa forma el soporte del elemento de mobiliario urbano.

En el procedimiento constructivo para mobiliario urbano objeto de la invención el adhesivo forma un cuerpo de unión entre las piezas de material porcelánico que forman el cuerpo sólido, de modo que las piezas de material porcelánico se encuentran separadas entre sí por el volumen que ocupa el citado cuerpo de unión.

En el procedimiento constructivo para mobiliario urbano objeto de la invención la estructura de apoyo comprende un perfil de sujeción de sección prismática y unas piezas de material porcelánico situadas alrededor del citado perfil de sujeción de sección prismática.

En el procedimiento constructivo para mobiliario urbano objeto de la invención la estructura de apoyo es de material metálico.

5 Es también objeto de la invención un elemento de mobiliario urbano construido según el procedimiento constructivo para mobiliario urbano definido previamente.

Descripción de los dibujos

10 La invención se complementa, para una fácil comprensión de la descripción que se está realizando, con un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un elemento de mobiliario urbano que ofrece una superficie plana fabricado según el procedimiento de construcción objeto de la invención.

15 La figura 2 es una vista en sección del elemento de mobiliario urbano de la figura 1.

20 La figura 3 es una vista en sección de dos formas de unir las piezas de material porcelánico que forman un módulo para el mobiliario urbano fabricado según el procedimiento de construcción objeto de la invención.

La figura 4 es una vista en perspectiva de un elemento de mobiliario urbano tipo mesa construido según el procedimiento de construcción objeto de la invención.

25 La figura 5 es una vista lateral del elemento de mobiliario urbano de la figura 4.

La figura 6 es una vista lateral del elemento de un mobiliario urbano similar al de la figura 4 en el que se ha cambiado la estructura de apoyo respecto la de la figura 5.

30 La figura 7 es una vista lateral de un elemento de mobiliario urbano tipo banco construido según el procedimiento de construcción objeto de la invención.

A continuación se proporciona una lista de los distintos elementos representados en las figuras que integran la invención:

- 35
- 1.- pieza cerámica,
 - 2.- adhesivo,
 - 3.- cuerpo sólido,

- 4.- mecanizado,
- 5a, 5b.- perfil de sujeción,
- 6.- cuerpo de unión,
- 7a, 7b .- estructura de apoyo,
- 5 S.- superficie plana.

Realización preferente de la invención

El objeto de la invención es un procedimiento de construcción de elementos de mobiliario urbano construidos en material porcelánico, dicho procedimiento de construcción da como resultado un elemento de mobiliario urbano con una calidad de terminación muy alta cuyo mantenimiento es mínimo y su durabilidad es muy elevada.

El procedimiento de construcción de elementos de mobiliario urbano surge como aprovechamiento alternativo de piezas de material porcelánico (1), debido al gran stock acumulado de estas piezas de material porcelánico (1) en las fábricas que no se pueden emplear en los usos tradicionales de la construcción debido a que no están ejecutando obras de edificación nuevas.

Dicho procedimiento comprende una primera etapa, en la que se colocan paralelas entre sí las piezas de material porcelánico (1) y se unen entre sí piezas de material porcelánico (1) por una de las caras planas de las piezas de material porcelánico (1), de modo que la parte de pieza de material porcelánico (1) que queda vista una vez unidas entre sí, es el canto de la pieza de material porcelánico (1). Para la unión de las piezas de material porcelánico (1) se emplea un adhesivo (2) el cual puede estar distribuido entre las piezas de material porcelánico (1) de modo que las dos piezas de material porcelánico (1) se unen estando en contacto entre sí, o bien puede estar creando un cuerpo de unión (6) entre las piezas de material porcelánico (1) de modo que las piezas de material porcelánico (1) no están en contacto entre sí (las dos opciones se pueden observar en la figura 3).

La unión de las piezas de material porcelánico (1) da lugar a un cuerpo sólido (3) que muestra al menos una superficie plana (S) que es la que ofrecen los cantos de las piezas de material porcelánico (1) puestas unas junto a otras formando el cuerpo sólido (3).

A continuación en el procedimiento de construcción de elementos de mobiliario urbano objeto de la invención, al cuerpo sólido (3) se le realiza un mecanizado del que se obtiene al menos una ranura (4) en el cuerpo sólido (3) en sentido longitudinal del cuerpo sólido (3), es

decir cada pieza de material porcelánico (1) del cuerpo sólido (3) recibe ese mecanizado y, por tanto, a cada pieza se le realiza al menos una ranura (4).

5 A continuación en el procedimiento de construcción de elementos de mobiliario urbano objeto de la invención, se introduce en la al menos una ranura (4) al menos un perfil de sujeción (5) de modo que se quedan fijadas todas las piezas de material porcelánico (1) asegurando la formación del cuerpo sólido (3).

10 Finalmente en el procedimiento de construcción de elementos de mobiliario urbano objeto de la invención, el al menos un perfil de sujeción (5), se fija a una estructura de apoyo (7a, 7b) de modo que el elemento de mobiliario urbano queda totalmente configurado.

15 Según la forma del perfil de sujeción (5) y de la estructura de apoyo (7a, 7b) el procedimiento de construcción de elementos de mobiliario urbano consigue elementos de mobiliario urbano con formas curvas, por ejemplo un banco (como puede observarse en la figura 6). Para la adaptación de las piezas de material porcelánico (1) a formas curvas es necesario que en la unión mediante el adhesivo (4) de las citadas piezas de material porcelánico (1) el adhesivo cree el citado cuerpo de unión (6) entre piezas de material porcelánico (1).

20 La estructura de apoyo (7a, 7b) está realizada de dos maneras diferentes, mediante una estructura metálica a la que se fija el al menos un perfil de sujeción (5), de manera que se obtiene un estructura de apoyo metálica (7a). Y, en una realización alternativa está formada a su vez por un perfil de sujeción (5b) prismático de sección poligonal, alrededor del cual se fijan piezas de material porcelánico (1), de modo que se obtiene una estructura de apoyo cerámica (7b), que se sitúa en posición vertical y en esa posición es equiparable a un pie vertical sobre el que situar el cuerpo sólido (3).

30 El procedimiento de construcción objeto de la invención, da como resultado un elemento de mobiliario urbano que también es objeto de la invención, el cual ofrece multitud de posibilidades cromáticas, ya que según el color de las piezas de material porcelánico (1) usadas para formar el cuerpo sólido (3), será el color o colores del cuerpo sólido (3) formado.

35 Al ser el material porcelánico un material duro, cuya coloración permanece invariable con el paso del tiempo, mediante el procedimiento de construcción objeto de la invención se

obtiene un elemento de mobiliario urbano cuyo mantenimiento es barato, prácticamente indestructible y con infinidad de posibilidades cromáticas.

La invención no debe verse limitada a la realización particular descrita en este documento.

- 5 Expertos en la materia pueden desarrollar otras realizaciones a la vista de la descripción aquí realizada. En consecuencia, el alcance de la invención se define por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.- Procedimiento constructivo para mobiliario urbano **caracterizado por** que comprende los siguientes pasos:

- 5 A. colocación de al menos dos piezas de material porcelánico (1) adyacentes y en paralelo,
- B. unión de las al menos dos piezas de material porcelánico (1) mediante un adhesivo (2), formando de esta manera un cuerpo sólido (3);
- 10 C. realización de al menos un mecanizado en el cuerpo sólido (3) obteniendo con el mecanizado al menos una ranura (4) en el cuerpo sólido (3);
- D. inserción de al menos un perfil de sujeción (5) en la ranura (4) longitudinal de modo que las piezas de material porcelánico (1) que forman el cuerpo sólido (3) quedan unidas al citado perfil de sujeción (5);
- 15 E. fijación del al menos un perfil de sujeción (5) a una estructura de apoyo (7), de modo que la estructura de apoyo (7) forma el soporte del elemento de mobiliario urbano.

2.- Procedimiento constructivo para mobiliario urbano según la reivindicación 1 caracterizado por que el adhesivo (2) forma un cuerpo de unión (6) entre las piezas de material porcelánico (1) que forman el cuerpo sólido (3), de modo que las piezas de material porcelánico (1) se encuentran separadas entre sí por el volumen que ocupa el citado cuerpo de unión (6).

20

3.- Procedimiento constructivo para mobiliario urbano según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la estructura de apoyo (7) comprende un perfil de sujeción (5b) de sección prismática y unas piezas de material porcelánico situadas alrededor del citado perfil de sujeción (5b) de sección prismática.

25

4.- Procedimiento constructivo para mobiliario urbano según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 caracterizado por que la estructura de apoyo (7) es de material metálico.

30

5.- Elemento de mobiliario urbano construido según el procedimiento constructivo para mobiliario urbano definido en cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

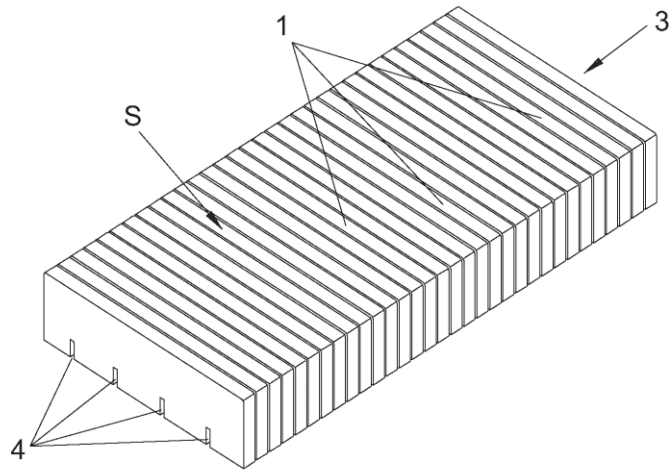


FIG. 1

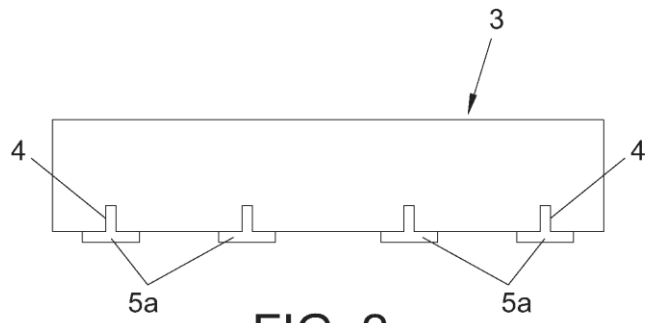


FIG. 2

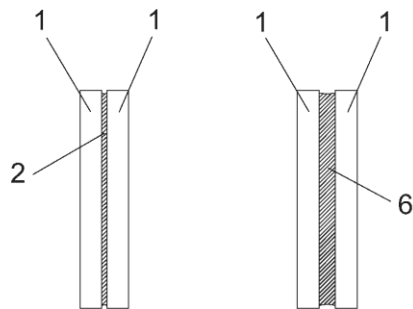
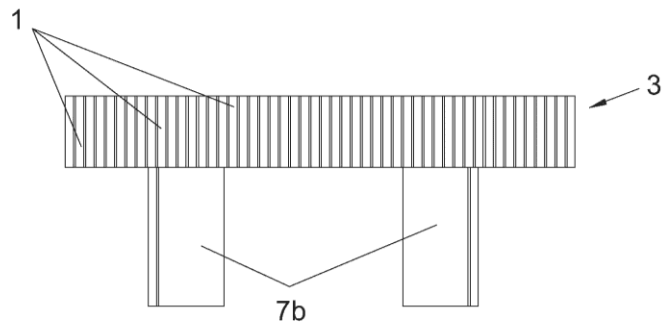
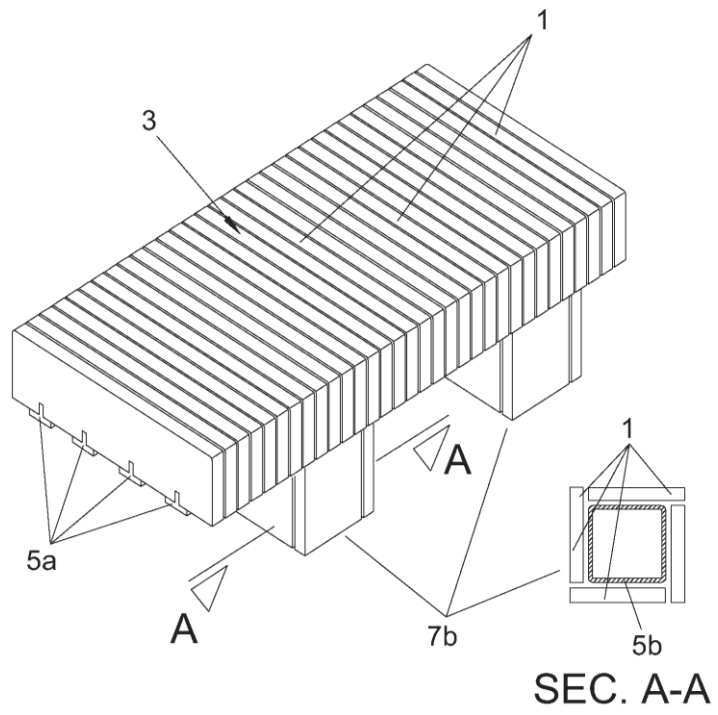


FIG. 3



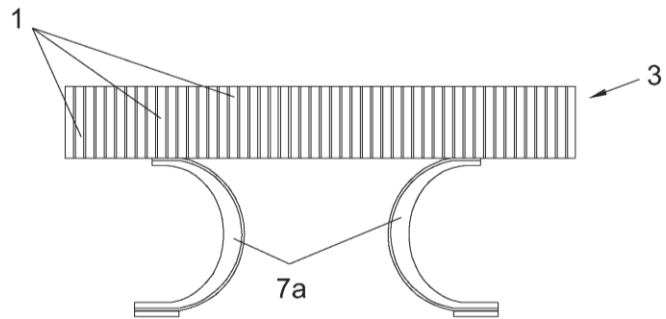


FIG. 6

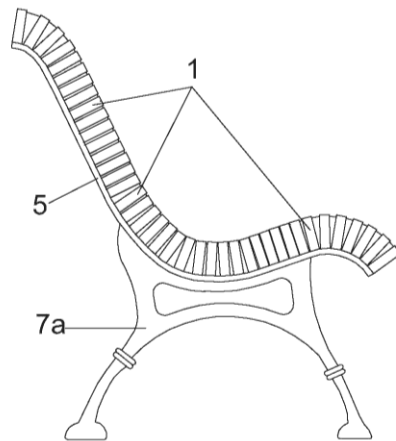


FIG. 7